



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

15/06/2021 DE



ANUNCIO Nº 3

PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE LIMPIADORA, ACCESO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Según lo acordado por la Junta Local de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020 en la que se aprueban las bases específicas para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición, acceso libre, de una (1) Plaza de Limpiadora, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público Ordinaria 2020. Que fueron publicadas en el BORM número 22 de fecha 28/01/2021.

Según sendas resoluciones de Alcaldía, números 599/2021 y 612/2021 de fecha 29 y 30 de abril de 2021, respectivamente por la que se nombra el tribunal de selección.

En la ciudad de Archena, y el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en C/ Mayor, 26, a 15 de junio de 2021 a las 09:00 horas, se reúne el Tribunal se declara válidamente constituido para proceder a la corrección de la prueba correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición, el tribunal por unanimidad acuerda:

Primero: Declarar nula la pregunta número 11 del ejercicio realizado el día 14/06/2021 al entender que podría existir ambigüedad en las alternativas de respuesta y ello podría provocar errores involuntarios por parte de los aspirantes.

Tras la anulación de la citada pregunta y ajustadas las puntuaciones, la puntuación mínima para aprobar el ejercicio será de 4,87 puntos

Segundo: Proceder a la corrección de los ejercicios realizados por los opositores el día 14/06/2021.

Tercero: Realizada la corrección de los ejercicios y valoradas las respuestas para obtener la puntuación de cada uno de ellos, proceder a la apertura de los sobres con la identificación de los opositores y a su unión con los ejercicios realizados.

El resultado obtenido por los aspirantes en este primer ejercicio ha sido el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Nº EJERCICIO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 1º Ejercicio
1	...445...	MARTINEZ MARTINEZ MARIA	3,50
2	...258...	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	4,65
3	...473...	PALAZON AYALA CARMEN	4,20
4	...304...	BARBERO OLIVA SUSANA MARIA	9,00
5	...661...	GORBUNOVA VISHNIVETSKAYA SVETLANA	4,65
6	...642...	TORRANO ABELLAN CONCEPCION	4,35
7	...213...	PALAZON SAN FELIPE ERIKA	5,30
8	...006...	GONZALEZ LOPEZ LORENA	6,35
9	...070...	LOZANO MORENO MARIA DOLORES	6,75
10	...176...	MARTINEZ VICO CRISTINA ANTONIA	7,15
13	...029...	URBANO FERNANDEZ ISABEL	8,35
15	...162...	JARA ALMAIDA ALFONSO	8,25
16	...098...	SOTO LOPEZ CARMEN MARIA	6,40
NO PRESENTADA	...234...	MARTINEZ GRANADOS SILVIA	
NO PRESENTADA	...323...	MONTOYA HERNANDEZ SONIA	
NO PRESENTADO	...268...	FERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	

Cuarto: Proceder a la publicación de las notas obtenidas por los aspirantes.

Quinto: Establecer un período de tres días para la presentación de alegaciones.

Sexto: Convocar a los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio (puntuación mínima 4,87) para la realización del segundo ejercicio establecido en la segunda fase: oposición, de la base octava, el martes día 22 de junio de 2021 a las 11:00 horas en el Centro Cívico "Maestro Pepe", sito en la C/ Maestro Pepe n.º 25 de Archena (Murcia), actual sede de la Policía Local de Archena. Los aspirantes deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo de su identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

VºBº
El Presidente

D. Andrés Pérez Abad

El Secretario



D. Anastasio Pérez Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

